

Coordinación de Comunicación Social

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN NACIONAL DE JUZGADORES.

Ciudad de México, 19 de mayo de 2016.
Sala de Presidentes María Lavalle Urbina.

Muy buenos días a todos, les agradezco a todos infinitamente su presencia, particularmente la presencia del señor subprocurador de Derechos Humanos, Eber Betanzos; del representante del Banco Mundial, muchas gracias por estar aquí con nosotros; de la directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, muchísimas gracias por estar aquí; y a los presidentes de los tribunales de Durango, Chihuahua, Tamaulipas; el director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; de la señora procuradora federal de Protección de los Derechos de Niños y Niñas y Adolescentes; de los señores magistrados, de los señores jueces, de los señores consejeros; de los medios de comunicación, muy agradecido por darle cobertura a este evento, que es de una importancia y una trascendencia sin límites.

La presencia de los presidentes de Campeche, de Chihuahua, de Durango; Durango, que es nuestro primer vicepresidente de la Comisión Nacional de Tribunales; del estado de Hidalgo, de Puebla, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y otras entidades federativas que nos acompañarán el día de hoy a estos trabajos.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67
www.poderjudicialdf.gob.mx

En mi doble carácter de presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales, me permito dar a ustedes la más cordial bienvenida a esta importante *Reunión Nacional de Juzgadores*, que es, sin duda, símbolo de los nuevos tiempos que impone, también digo, el nuevo federalismo mexicano. Ese pacto nacional que ahora se refrenda con la presidencia de autoridades federales y locales, y que se expresa claramente en iniciativas legislativas; las reformas en materia mercantil, por ejemplo, las recientes de justicia cotidiana, que tienen altísimo contenido procesal y un enorme valor social, y planes de gobierno judicial que se transforman en políticas, criterios e instituciones judiciales.

Agregaría, además, como nota distintiva de esta nueva cooperación federativa, diría yo incluso inédita, el nivel alcanzado por las nuevas relaciones institucionales y respetuosas, pero muy productivas entre los poderes judiciales de las entidades federativas con Ejecutivo federal y el Poder Legislativo federal también, cuestión ésta que si bien sucede en buena medida en el ámbito local, no parecía tener antecedentes tan sólidos como ahora entre nuestros poderes judiciales locales y la Federación; especialmente agradecemos toda la atención que el Poder Ejecutivo federal le ha brindado a nuestros tribunales.

Por eso hoy las mesas y los temas de análisis de esta reunión de juzgadores del país involucran aspectos que tienen que ver con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, las secretarías de Gobernación; tenemos igualmente programas con la Secretaría de Relaciones Exteriores; con la Secretaría de Economía, con la que estamos prácticamente hermanados con propósitos comunes; con la Procuraduría General de la República, en donde hemos encontrado sólidos apoyos, particularmente, de la señora procuradora; la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que igualmente nos ha ayudado muchísimo a impulsar reformas procesales, que han ayudado a la mejora regulatoria; el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, conocido coloquialmente como DIF; pues digo, también

hemos hechos programas muy importantes en materia de niños, que llamo yo, transfronterizos; y otras acciones que hemos tenido con los poderes judiciales locales.

No cabe duda que de este nuevo federalismo cooperativo, como lo llamo, es la expresión orgánico-territorial de los temas y asuntos que está viviendo con mucha efervescencia nuestro país. De los nuevos tiempos de la justicia que reclama mayores capacidades de los juzgadores, mejores líneas prácticas para resolver el conflicto social en esa justicia que nosotros impartimos todos los días.

Por eso, si la única constante es el cambio, los paradigmas están sujetos permanentemente a revisión, y para eso son estas reuniones globales que convocamos respetando los ámbitos y las competencias de las entidades federativas; por eso, venimos convocados por los temas tan trascendentales que nos son comunes a todos, a compartir experiencia, información y propuestas de solución.

En esta *Reunión Nacional de Juzgadores* confluyen las redes nacionales de la Comisión de Tribunales; tenemos redes denominadas: la de protección a la infancia, la de juzgadores en materia civil y la de juzgadores también en materia mercantil, así como el *Foro Nacional en Materia Penal*. Todas estas son redes que integran activamente el tema de la comisión de tribunales.

Los asuntos son diversos e importantes; por ejemplo, en el tema de materia familiar analizaremos la participación de la Interpol en la recuperación de los menores; en los casos de sustracción internacional para dar cumplimiento respetuoso y cabal del Tratado de La Haya; haremos una revisión de los nuevos modelos de gestión judicial en materia penal; se abordarán las técnicas de mediación y conciliación en materia de oralidad mercantil impulsando una ley en la materia federal, para el efecto de que nadie escape a la noble solución de la mediación en los conflictos judiciales; abordaremos también el tema de la usura en los intereses y las tasas de interés que

están liberadas por la Suprema Corte de Justicia en el sistema financiero, y que tanto daño le han causado a toda la economía nacional.

Mediremos los avances en la implementación del nuevo sistema penal; nos actualizaremos sobre el tema de tratados internacionales y derechos humanos en la función judicial, cosa que agradezco infinitamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores la labor coordinada que hemos hecho con nuestros juzgadores y esta secretaría de estado; así como los derechos de vista internacional; análisis del procedimiento de restitución de menores en materia de protección a la infancia; y habremos de medir los procesos de consolidación de juicios mercantiles en el ámbito local, presencia local y nacional, y agradecemos mucho, igualmente, a la Secretaría de Economía el trabajo conjunto que hemos hecho para el efecto de poder colocar a nuestro país en una mejor posición en el *Doing Business* internacional.

Quiero reconocer la colaboración de expositores, conferencistas, expertos locales nacionales y extranjeros, muchos de la academia y la judicatura; otros de los colegios de abogados, que aportan sin reticencia y generosidad su tiempo para compartir con jueces y magistrados del país conocimientos y experiencias. Pero también debo reconocer la participación de juzgadores de las 32 entidades federativas y de sus tribunales, que han decidido colaborar compartiendo su experiencia y conocimiento especializado, fuente principal que integra la sabia de los poderes judiciales del país, y de la nueva corriente de jueces abierta al conocimiento y al diálogo, situación ésta impensada hace apenas unos pocos años.

Estas sesiones que organiza la Conatrib a lo largo del año, en la que se contemplan de manera especializada también temas de litigación oral, escuelas judiciales, derechos humanos, gestión judicial, prácticas de gobierno, administración de tribunales, se insertan en la tradición de la judicatura, que en su concreción supone mucho estudio profundo, mucho análisis exhaustivo, mucha disertación que forzosamente tiene que ser robusta, metodología práctica, rica prosa, constante

balanceo de valores y principios, y una muy versátil capacidad de respuesta, que descansa en cierta habilidad para el razonamiento práctico; en resumen, exige muchísimo trabajo de todos los jueces del país.

En la judicatura existe de siempre una tradición ligada a la enseñanza, muy devota de ambas vocaciones una de otra; los juzgadores catedráticos que siempre serán reconocidos, los jueces maestros son, en esencia, exploradores perennes de la verdad, y seguramente porque buscamos siempre alcanzar los derroteros de la justicia, siempre tan elevada a veces, siempre tan esquiva. Quienes decidimos dar clases, participar en seminarios, conferencias o encuentros como el que hoy nos reúne, lo hacemos para pensar en alto, para discutir con otras mentes, para leer y releer, para describir y volver a escribir en cada sesión una caminata distinta para llegar a la verdad, a la justicia que exige la sala de audiencia en cada caso que se presenta a diario, distinto siempre los casos uno del anterior.

Por eso como ahora, cuando hacemos compartiendo visiones y trincheras con otros actores de otros poderes, de otras latitudes, lo realizamos con la misma ansiedad de búsqueda, con la misma necesidad de escudriñar y encontrar mejores formas y modos para la justicia mexicana.

Sé que esto no necesariamente es una noticia de ocho columnas y que también posiblemente muchos sectores de la sociedad no lo conozcan o incluso no lo crean, pero ocurre todos los días en los tribunales del país; la clave, sin embargo, es que estos conocimientos hagan la realidad más ágil, expedita y comprensible en la justicia de los ciudadanos; en la percepción de que sus vidas, sus bienes, sus rentas, sus familias están protegidas por una ley que hace justicia para ellos cuando se toca a la puerta de los tribunales; cuando queremos acceder a esa justicia sencilla, aunque no sea simple, a la que nos resuelve de la mejor manera humana y posible un problema que nos agobia, que nos derrota o que simplemente nos da la ocasión de alzar la voz para poder cambiar las cosas que tanto nos agobian.

Dar la bienvenida a este conjunto de casi 400 juzgadores mexicanos que hoy se encuentran presentes en la Ciudad de México, en nuestros recintos y en nuestras aulas judiciales, todos ellos especializados y expertos, es un honor que pone en alto el trabajo de la judicatura de los poderes judiciales del país.

En estos recintos y el recinto alterno del auditorio del Instituto de Ciencias Forenses, que en este momento se encuentra igualmente lleno de juzgadores que nos está viendo y nos está escuchando, hay mentes y voluntades que piensan y hacen, que se forman en la dialéctica de transformar, impulsados por la experiencia y motivados por nuevos derroteros para la justicia nacional.

A todos ellos, a todos ustedes, en lo personal les doy un abrazo cálido con el reconocimiento de quien como ustedes viene de la trinchera en la que se enfrenta la justicia de todos los días.

México espera mucho de nosotros; México espera que los resultados que obtengamos de esta reunión sean para beneficio de nuestra sociedad y fortalecimiento de la democracia.

A nuestros invitados especiales, expertos, especialistas, investigadores, toda nuestra gratitud por participar en estos trabajos, que, sin duda cabe, serán de toda utilidad para la nación mexicana.

Muchas gracias a todos ustedes.